



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se corrige error en la resolución de adjudicación de ayudas financieras Erasmus+ de fecha 2 de Octubre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística para la movilidad de personal docente e investigador (PDI) con fines docentes STA (1ª convocatoria), curso académico 2017/2018.

Advertido error en la resolución de fecha 2 de Octubre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística por la que se adjudican ayudas financieras Erasmus+ para la movilidad de personal docente e investigador (PDI) con fines docentes STA (1º convocatoria), curso académico 2017/2018 y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a excluir del listado de beneficiarios al siguiente miembro del PDI:

Apellidos	Nombre	Institución de destino	Causa denegación
Somarriba Arechavala	Noelia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA. (Roma)	Superar las dos concesiones máximas para PDI

La presente corrección no supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA

Teléfs. / +34 983 42 35 90 / +34 983 18 49 19. Fax + 34 983 42 37 48

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es / alejandro.alonso.diez@uva.es

<http://www.relint.uva.es>

